

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 124/2024

Asunción, 12 de Setiembre de 2024

Señor

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, comunica el resultado de la ADJUDICACIÓN del proceso licitatorio Llamado ANTSV N° 08/2024 LMC "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DE LA ANTSV" ID N° 444040, haciendo expresa mención de los datos del oferente adjudicado.

Empresa Adjudicada:

- Nombre o Razón Social : MECANICAR S.A.
- RUC : 80055807-3
- Monto Total Adjudicado

LOTE	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
LOTE 1 - HYUNDAI TIPO TUCSON	Monto Mínimo: Gs. 6.252.000
	Monto Máximo: Gs. 12.504.000
LOTE 2 - HYUNDAI H 350	Monto Mínimo: Gs. 6.252.000
	Monto Máximo: Gs. 12.504.000
LOTE 3 - HYUNDAI HD 72	Monto Mínimo: Gs. 3.126.000
	Monto Máximo: Gs. 6.252.000
LOTE 4 - HYUNDAI H1	Monto Mínimo: Gs. 6.252.000
	Monto Máximo: Gs. 12.504.000
LOTE 5 - ISUZU D-MAX	Monto Mínimo: Gs. 34.386.000
	Monto Máximo: Gs. 68.772.000
LOTE 6 - HYUNDAI ACCENT	Monto Mínimo: Gs. 6.252.000
	Monto Máximo: Gs. 12.504.000



Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

- Se anexan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:
 - a) Acta de apertura de sobres.
 - b) Informe de Evaluación N° 07/2024
 - c) Resolución de Adjudicación N° 591/2024
 - d) Notificación a los oferentes.
 - e) Cuadro comparativo de Ofertas.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



[Handwritten Signature]
Lic. Fabián/Candia Riveros
Director de UOC

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

MEMORANDUM CEO N° 001/2024 – RES ANTSV N° 411/2024

A: **Abg. Luis Christ Jacobs**, Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva - ANTSV

De: **MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR**
Resolución ANTSV N° 411/2024

Ref.: Solicitud de prórroga para la elaboración del informe final

Fecha: 26 de agosto de 2024



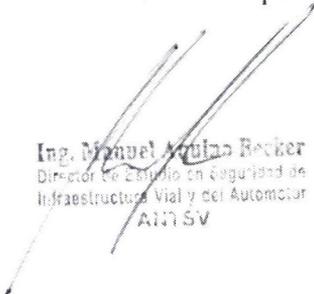
En el marco del PROCESO LICITATORIO ANTSV MCN N° 08/2024, referente a los Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos de la ANTSV, y considerando la conformación del comité de evaluación mediante la Resolución ANTSV N° 411/2024, nos dirigimos a usted con el fin de solicitar una prórroga para la presentación del informe final.

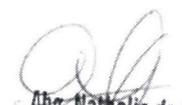
Dicha solicitud se fundamenta en que el mencionado proceso licitatorio comprende un número significativo de ítems, lo que ha requerido una evaluación detallada y exhaustiva. Además, debido a la carga de trabajo diaria que enfrenta cada uno de los miembros del comité, se nos ha dificultado cumplir con el plazo originalmente establecido para la finalización del informe.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente la ampliación del plazo, a fin de poder concluir el proceso de evaluación con la rigurosidad y calidad que el mismo amerita.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos a la espera de su aprobación.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.


Ing. Manuel Aquino Becker
Director de Estudio en Seguridad de
Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV


Abg. Nathalia de la Vega Pérez
Profesional Administrativa
Secretaría General
ANTSV


Lic. Guillermo Encina Saavedra
Jefe Dpto. de Servicios Generales
Dirección Administrativa
ANTSV